

Guía Docente

ASIGNATURA: ECONOMÍA POLÍTICA

CURSO: TERCERO

SEMESTRE: 1

GRADO: CIENCIAS POLÍTICAS

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO: 2016-2017

FACULTAD: DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- ASIGNATURA:

Nombre: Economía Política		
Código: b 302		
Curso(s) en el que se imparte: tercero	Semestre(s) en el que se imparte: Segundo	
Carácter: Básica	ECTS: 6	Horas ECTS: (30)
Idioma: Español	Modalidad: Presencial	
Grado en que se imparte la asignatura: Ciencias Políticas		
Facultad en la que se imparte la titulación: Derecho		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Departamento: Derecho Público
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Marta Villar Ezcurra
Tlfno (ext):	915140400 (5385)
Email:	vilezc@ceu.es
Despacho:	S.11 – Isaac Peral 58
Perfil docente e investigador:	Catedrática de Derecho Financiero y Tributario, acreditada, tres sexenios, IP de dos proyectos I+D.
Líneas de investigación:	Fiscalidad ambiental, fiscalidad de la energía, fiscalidad comunitaria europea, Derecho tributario, ayudas de Estado, procedimientos tributarios, Derecho concursal.

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Eduardo Alcalde Gutiérrez
Tlfno (ext):	914566300 (5717)
Email:	ealcalde@ceu.es
Despacho:	1.13
Perfil docente e investigador:	Profesor Adjunto
Líneas de investigación	Política económica, Sistema financiero y Prevención del blanqueo de capitales.

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Los alumnos podrán contactar con el profesor a través del teléfono y del correo electrónico facilitado anteriormente, al objeto de que, en el horario de tutorías que establezcan (y que harán público en el portal del alumno), pueda atenderles y ayudarles a solucionar las dudas que pudieran surgir.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura tiene como objetivos principales que el alumno comprenda las teorías del consumo, la producción y los mercados competitivos, las principales macromagnitudes, los sistemas monetarios y las teorías básicas neoclásicas, keynesiana y nueva economía clásica. Además, saber utilizar los modelos de la teoría del comercio y de la actividad monetaria y financiera internacional, así como los conceptos de fluctuaciones, crecimiento, desarrollo, etc. Todo ello con el fin de que el alumno sea capaz de interrelacionar dichos conceptos aplicándolos a la realidad económica española y mundial.

Los alumnos han cursado la asignatura Economía y Empresa en Primer Curso.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB1	Adquisición de conocimientos
CB2	Aplicación de conocimientos
CB3	Reflexión, síntesis y emisión de juicios
CB4	Comunicación
CB5	Autonomía

Código	Competencias Específicas
CE3	Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas
CE7	Capacidad de organización y planificación
CE10	Razonamiento crítico.
CE15	Capacidad de análisis y síntesis.
CE18	Adaptación a nuevas situaciones

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Resultados de Aprendizaje
1º.- Conocer y comprender las teorías del consumo y la producción y la teoría de los mercados competitivos y lo esencial de los sistemas de representación cuantitativa de las principales macromagnitudes, la organización de los sistemas monetarios y las teorías básicas neoclásica estricta, keynesianas, monetarista y nueva economía clásica.
2º.- Conocer y saber utilizar los modelos usuales de la teoría del comercio y la actividad monetaria y financiera internacional, las caracterizaciones analíticas sectoriales usuales de la actividad agregada, modelos típicos de las principales corrientes teóricas de economía abierta con sector monetario.
3º.- Conocer y comprender los conceptos de fluctuaciones, crecimiento, transformación estructural y desarrollo. Comprender y conocer las teorías y modelos básicos de las fluctuaciones y modelos teóricos clásicos básicos del crecimiento económico.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Asignatura	180
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF2	SEMINARIO	60
AF3	GRUPO DE TRABAJO	15
TOTAL Horas Presenciales		75

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF5	Trabajo Autónomo del Estudiante	105

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
AF2-SEMINARIO	Actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (CB 2 MECES), así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (CB 3 MECES); prioriza la participación en común de los alumnos en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio, a partir de la coordinación del profesor.
AF3-GRUPO DE TRABAJO	Actividad formativa ordenada preferentemente a la adquisición de competencias de comunicación de conocimientos (CB4 MECES); prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas ordenadas a la transmisión eficaz de información.

AF5-TRABAJO AUTÓNOMO	Trabajo autónomo por parte del alumno, para adquirir las competencias previstas para superar la asignatura.
-----------------------------	---

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 75%.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
SE1 (DS)	Disertación	10%
SE2 (EX)	Examen parcial	20%
	Examen final	60%
SE4 (PR)	Prácticas	10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes requeridos para la evaluación continua; la evaluación será el examen que se valorará en un 100%. No obstante, el contenido del examen de la convocatoria extraordinaria incluirá diferentes ejercicios (teórico/prácticos) que demuestren la aptitud del alumno en las competencias exigidas.

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE1-DISERTACIÓN	Exposición y discusión en los grupos de trabajo de los trabajos de síntesis.
SE2-EXAMEN ESCRITO	Test, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios y casos prácticos y cuestiones económicas.
SE4-PRÁCTICAS Y SIMULACIONES	Las prácticas (cuestiones y ejercicios) se realizarán por los alumnos individualmente y se entregarán físicamente.

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

BLOQUE I: MICROECONOMÍA

TEMA 1.- CONCEPTOS BÁSICOS

- La oferta y la demanda. El Equilibrio del mercado
- Los mercados: competencia perfecta e imperfecta.
- El excedente del consumidor y del productor.

TEMA 2.- LA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

- Las externalidades
- Los bienes públicos
- La elaboración del sistema tributario
- Los costes de la tributación

TEMA 3.- LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

- Los mercados de factores de producción
- Los ingresos y la discriminación
- La distribución de la renta y la pobreza

BLOQUE II: INTERNACIONAL

TEMA 4.- COMERCIO INTERNACIONAL

- El principio de la ventaja comparativa. Aplicaciones.
- Los determinantes del comercio
- Ganancias y pérdidas del comercio.

BLOQUE III: MACROECONOMÍA

TEMA 5.- LA ECONOMÍA REAL A LARGO PLAZO

- La producción y el crecimiento
- El ahorro la inversión y el sistema financiero
- El desempleo y la tasa natural

TEMA 6.-EL DINERO Y LOS PRECIOS A LARGO PLAZO

- El sistema monetario
- Las causas de la inflación
- Los costes de la inflación

TEMA 7.- LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS A CORTO PLAZO: LA INFLUENCIA DE LA POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL EN LA DEMANDA AGREGADA

- El modelo de oferta y demanda agregadas
- La influencia de la política monetaria en la Demanda Agregada.
- La Influencia de la política fiscal en la Demanda Agregada
- La utilización de la Política Económica para estabilizar la economía.

TEMA 8.- LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS A CORTO PLAZO: LA DISYUNTIVA A CORTO

PLAZO ENTRE LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO

- La curva de Phillips
- El planteamiento monetarista.
- La Nueva Macroeconomía Clásica.
- El coste de reducir la inflación

TEMA 9.- MACROECONOMÍA DE LAS ECONOMÍAS ABIERTAS

- Los movimientos internacionales de bienes y capitales.
- Tipos de cambio reales y nominales.
- La Teoría de la paridad del poder adquisitivo.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

MANKIW, N.G.: *Principios de Economía*, 6ª Edición, Editorial Paraninfo, 2012.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

SCHILLER, BRADLEY R.: *Principios de economía*. 6ª Ed. McGraw-Hill, 2008.
KRUGMAN, P., WELLS, R. Y GRADY, K.: *Fundamentos de Economía*, 3ª Ed., Editorial Reverté, Barcelona 2015.
PÉREZ, A., CASTEJÓN, R., MÉNDEZ, E. y MARTÍNEZ, J.L.: *Introducción a la Economía*, 3ª Edición, Editorial Pearson, Madrid, 2014.
ÁLVAREZ, F., CORONA, J.F., DÍAZ, A.: *Economía Pública*. 1ª Ed. Ariel Economía, 2007.
SAMUELSON, P.A. Y NORDHAUS, W.D.: *Economía*. 18ª Ed. McGraw-Hill, 2006.

3.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

Ministerio de Economía y Competitividad: www.mineco.gob.es
Banco de España: www.bde.es
Banco Central Europeo: www.ecb.europa.eu
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: www.minhap.gob.es
Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
Unión Europea: <http://europa.eu.int>
OCDE: www.oecd.org
Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.aeat.es
Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.es>
Fundación de Cajas de Ahorros. FUNCAS: <http://www.funcas.ceca.es>
REAF: <http://www.reaf.org>
Colegio de Economistas: <http://www.cmad.org>
FMI: <http://www.imf.org>

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.